

Obispo Luis Irace.
Chaitán Alcalde Luis Jallardo.

**NOTAS PARA LA INTERVENCION DEL PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA, DON RICARDO LAGOS ESCOBAR,
EN LA FIRMA DEL DECRETO SUPREMO QUE DECLARA
SANTUARIO DE LA NATURALEZA AL PARQUE PUMALÍN**

Provincia de Palena, 19 de agosto de 2005

Un largo camino

Hoy estamos aquí, después de recorrer un largo camino.

En julio de 1997, hace más de 8 años, se suscribió un acuerdo que tenía como finalidad la creación de un Santuario de la Naturaleza en estas tierras.

Nunca imaginé que un proyecto destinado a proteger la naturaleza, la tierra que sustenta nuestra existencia, pudiera enfrentar tantas dificultades.

Durante mi gobierno, le dediqué a este proyecto una atención especial.

Si no hubiésemos sido capaces de concretar una iniciativa de este tipo, entonces, ¿cómo podríamos sostener decisiones mucho más complejas como por ejemplo el cierre de una planta por razones ambientales que al mismo tiempo podía implicar un impacto importante en el empleo de muchas personas?

Este es un tema para la conciencia de los ciudadanos, ¿cómo convertimos en realidad nuestras buenas intenciones de protección ambiental?

Este parque pasó a ser para mí un proyecto emblemático, una muestra de coherencia de la política ambiental de mi gobierno.

Un país que cree en la protección de su medio ambiente.

Pumalín es la muestra de un país que cree en la protección del medio ambiente.

Y de un país que cree en la cooperación público privada, sean grandes empresas o con personas modestas.

Un país que busca armonizar desarrollo productivo, equidad social y protección de sus riquezas naturales.

Un país que reconoce, en estas tierras, su historia, su gente, sus bellezas escénicas, potenciando el turismo y la calidad de vida de sus habitantes. *Aquí un recuerdo especial a los Colchoneros.*

Muchos de ellos están aquí

Palena es una provincia con grandes atributos naturales. Los habitantes de Palena, orgullosos de su patrimonio, buscan que éste sea conocido y apreciado por chilenos y extranjeros.

Este parque, hoy Santuario de la Naturaleza, es parte del patrimonio de los habitantes de Palena y de todos los chilenos.

Tenemos el desafío de cuidar lo que tenemos; sentirnos orgullosos de nuestra geografía; comprometidos con los desafíos ambientales globales.

*mejorar la conectividad de la
reserva*

Proteger la biodiversidad de Chile

Este proyecto que ha tenido una larga historia, hoy se concreta en una nueva área protegida para Chile y la humanidad.

Pumalín es una gran muestra de los ecosistemas de la Patagonía chilena de mar a cordillera y de sus integrantes.

Es un parque con una hermosa e imponente infraestructura especialmente levantada con accesos libres para cualquier persona que lo quiera visitar y así lo hacen en una suma creciente miles de turistas provenientes de todas partes de Chile y del extranjero.

Tal como antes creamos:

- la Reserva Nacional Alto El Loa en el altiplano de la Región de Antofagasta
- el Parque Nacional Corcovado aquí en Palena
- el Area Marino Costera Protegida Punta Morro Río Copiapó en la Región de Atacama o
- el Parque Marino Francisco Coloane en la Región de Magallanes,

Así hoy estamos aquí agregando 289.000 nuevas hectáreas a estas vastas áreas protegidas.

Mi gobierno ha renovado el concepto de áreas protegidas dándole un gran impulso y diversificándolo: hoy tenemos áreas protegidas marinas y terrestres; públicas y privadas.

Durante mi mandato se ha incrementado la superficie protegida del Estado (SNASPE) en casi medio millón de hectáreas (495.638 hás., lo que equivale a un 3,5%)

De igual modo, se han generado iniciativas privadas de protección que alcanzan aproximadamente 1.700.000 hás. **(NOTA.** Las acciones de los privados no tienen carácter oficial mientras no exista un reglamento de áreas silvestres protegidas privadas, el cual está a la espera de la ley del bosque nativo).

En el ámbito marino la superficie protegida ha aumentado en un 467% (72.121 hás.) a través de la creación de Áreas Marinas Costero Protegidas.

en mi oficina

En total los chilenos hemos agregado más de 2.200.000 hectáreas de áreas protegidas en nuestra naturaleza, entre iniciativas de protección pública y privada.

Palabras Finales

Pumalín es una expresión de la voluntad política de un país que crece y se desarrolla de manera sustentable.

Un país que busca preservar su patrimonio natural para uso y goce de las generaciones presentes y futuras.

Quiero terminar citando a Neruda, en la “Oda a la erosión de la Provincia de Malleco”. El poeta primero advierte del desastre:

***Volví a mi tierra verde
Y ya no estaba,
ya no
estaba
la tierra***

se había ido...

...patria

mojada, cielo

grande, raíces,

hojas, silencio verde,

universo

fragante,

pabellón del planeta...

...Los pájaros cantores

en tu selva...

...eran preservadores

del tesoro...

...Ellos

en su

canto

vaticinaron

la agonía...

Y termina señalándonos un camino:

...Vamos

a contener la muerte!...

**...Chilenos de hoy,
ahora mismo, ahora,...**

**a detener el hambre
de mañana,**

**a renovar la selva
prometida...**

**...Ahora a establecer raíces,
a plantar la esperanza,
a sujetar la rama
al territorio!**

*...Ahora a establecer raíces,
a plantar la esperanza,
a sujetar la rama
al territorio!*

ANEXOS

UBICACIÓN Y SUPERFICIE DEL PARQUE

El Parque Pumalín se ubica en la X Región de Los Lagos, sector de Chiloé Continental, Provincia de Palena, en las comunas de Hualaihué y Chaitén y una mínima parte está ubicada en la zona sur de la provincia de Llanquihue, comuna de Cochamó, abarcando una superficie de 289.562 hectáreas aproximadamente. De estas, una parte substancial del área total se declarará Santuario de la Naturaleza (se excluye propiedad residencia de Tompkins).

Una vez decretada la declaración como Santuario de la Naturaleza, la propietaria del Parque Pumalín **someterá voluntariamente el Plan Maestro de Manejo de las áreas que conforman el parque, al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental**, mediante la elaboración y presentación de un Estudio de Impacto Ambiental.

ESPECIES PRESENTES EN PUMALÍN

Pumalín reúne muestras importantes de ecosistemas propios de la Patagonia chilena. Varios de ellos, en condiciones muy cercanas a las originales (poco alterados por incendios y otras intervenciones).

Destacan sus bosques. Entre ellos los de alerce (17% de la superficie de bosque del predio), de coihue, de lenga, de ciprés de las Guaytecas y sus combinaciones y con otras especies de hoja perenne (tepa, luma, canelo, entre otros).

Cerca de la mitad del predio está constituida por bosques nativos adultos con gran diversidad de especies de plantas y animales típicos de una zona que se extiende desde el norte de la región de Los Lagos al sur. Es decir, ambientes donde han madurado, con baja o insignificante intervención humana las relaciones entre especies animales y vegetales, varios de los cuales presentan problemas de conservación.

Los ecosistemas presentes en Pumalín varían según su altura respecto al mar desde turberas hasta tundra. Acogen a buena parte de las especies de animales propios de la zona: Puma, Pudú, Monito del Monte, Huemul, entre los más llamativos y de alto interés en nuestras políticas de conservación.

Sus ambientes marinos relacionados albergan una gran diversidad de invertebrados, incluyendo corales de aguas frías. Varias especies de mamíferos marinos y su alimento viven en sus costas, considerando Delfines, Orcas, Chungungos y Lobos de Mar.

DONACIONES DE TERRENOS:

El Fisco donará un total de 12.866 hectáreas correspondientes a:

✓ Un predio fiscal de la Comuna de Chaitén, Provincia de Palena, X región, que será destinado a formar parte del Santuario de la Naturaleza Parque Pumalín (9.632 Há.).

✓ 3 predios situado en la Comuna de Cisnes, XI región, todos ellos con una vocación exclusiva de preservación.

The Conservation Land Trust dona a la Fundación Pumalín 280.130 Há, para constituir el Parque y futuro Santuario de la Naturaleza Pumalín.

La Fundación Pumalín donará al Fisco de Chile un total de 22.332 hectáreas, correspondientes a:

✓ 1 predio ubicado en el Sector Las Mellizas -Fundo Rorohuentro, comuna de Cochamó-, X Región de Los Lagos, que será destinado a regularizar la propiedad de los colonos allí residentes.

✓ 7 predios ubicados en la comuna de Cisnes, que permitirán el desarrollo de proyectos vinculados al ecoturismo y preservación.